



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

15 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4195

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 47271 de fecha 26 de julio 2024, de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 12 de agosto de 2024, se requiere la compra de "Materiales y Herramientas para Equipo de Paisajismo".
2. Que, por decreto alcaldicio 2982 del 19 de agosto de 2024, en que solicita licitar la compra de Materiales y Herramientas para Equipo de Paisajismo de la Dimaa.
3. Que, por Decreto Alcaldicio 3908 de fecha 15 de octubre de 2024 en que se adjudica la compra de "Materiales y Herramientas para Equipo de Paisajismo de la Dimaa".
4. Que, por memo 1160, de la SECPLA, Unidad de Presupuesto con fecha 04 de noviembre 2024, solicita rectificar el ITEM Presupuestario "Calzado" a "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos".

DECRETO

1. Rectifíquese el Decreto N° 3908 de fecha 15 de octubre de 2024, en el punto 2 de acuerdo a lo siguiente.

Donde dice: Glosa "denominada Calzado número 215.22.04.003;

Debe decir: Glosa: "denominada Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos número 215.22.04.012;

Lo anterior se enmarca en el artículo 62 de la Ley N° 19.880 que prescribe:

"En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo".

- 2.-En todo lo demás rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio primitivo.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VXS/PGJ/mopa

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable